

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspectora, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de enero de dos mil veinticinco, en las instalaciones de **STADLER RAIL VALENCIA S.A.U.**, sita en la calle , número , polígono industrial , del municipio de Albuixech, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización vigente (MO-06) concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía, con fecha 9 de junio de 2017.

La inspección fue recibida por y , supervisores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

-	La instalación dispone de un equipo de rayos X de la marca , modelo , número de serie , con tubo de referencia , número de serie ; con una filtración de 0,8 mm de berilio más 2 mm de aluminio, de kV y mA de tensión e intensidad máxima respectivamente.
-	En el exterior del equipo figura la marca, modelo y características del equipo
-	La instalación dispone de un búnker de radiografiado ubicado en la nave de bogies, construido con paredes de hormigón de espesor 50 cm, siendo sus límites laterales otras zonas de la nave. La nave carece de sótano y de plantas superiores.
-	El búnker dispone de control de accesos mediante llave de apertura de la puerta, en poder del operador, se encuentra señalizado como zona de permanencia limitada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302, y con una etiqueta indicativa del riesgo con el equipo en funcionamiento.





	conectada al funcionamiento de la puerta y en las inmediaciones del búnker, señalización intermitente amarilla indicativa de irradiación, conectada al equipo
-	El equipo se encuentra en el interior del búnker y la consola de control en el interior de una cabina situada en el exterior del mismo, a una distancia aproximada de 4 metros. La cabina dispone de puerta con control de acceso mediante llave en poder del operador.
-	La consola de control del equipo dispone de llave de funcionamiento, luz indicativa de irradiación y pulsador de parada de emergencia.
-	Los bogies acceden al búnker por unas guías socavadas en el suelo. Con el objeto de minimizar las fugas de radiación por los huecos que las guías dejan bajo la puerta, se disponen de unas piezas de plomo que los rellenaban.
-	Disponen asimismo de un laboratorio de calidad de rayos x para la evaluación de las placas digitales en una dependencia de la nave destinada a la
DO	S. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN
-	La instalación dispone de dos equipos de medida de la radiación:
	 Equipo de la firma , modelo , n/s , con certificado de calibración del 20 de septiembre de 2021 emitido por el . El equipo esta temporalmente fuera uso.
	- Equipo de la firma , modelo , n/s con certificado de calibración del 16 de febrero de 2023 emitido por el .
-	Los equipos son verificados trimestralmente junto con la verificación radiológica de áreas.
TR	ES. NIVELES DE RADIACIÓN
-	Los disparos se realizan dirigiendo el tubo hacia el techo del búnker.
-	Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección con el equipo con condiciones de funcionamiento de kV, mA y 4 minutos, el haz dirigido hacia el techo, situado en la parte trasera del búnker y disparando sobre una placa de aluminio son de en la pared lateral y trasera, en contacto con la puerta y con las guías del suelo.
=	El equipo utilizado por la inspección para la medida de los niveles de radiación es de la firma , modelo , n/s , calibrado por el con fecha 28 de octubre de 2021.
CU	ATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN
-	La instalación dispone de 3 licencias de supervisor y 4 licencias de operador, todas en vigor y aplicadas al campo de radiografía industrial.
-	Los trabajadores expuestos (TE) con licencia están clasificado como categoría B

En la parte superior de la puerta búnker disponen de una luz naranja intermitente





-	La instalación dispone de 8 dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados al TE con licencia, a fecha diciembre de 2024 y según las lecturas mostradas a la inspección, procesados mensualmente por la firma . Según se manifiesta, en el mes de enero de 2025 los dosímetros asignados son 7.
-	Disponen de los certificados de aptitud de los exámenes de salud realizados por la firma y prevención al TE en el año 2023 y 2024 con la calificación de apto.
-	Uno de los supervisores de la instalación ha impartido una sesión de formación en materia de protección radiológica al personal con licencia, con fecha 14 de enero de 2025. Está disponible el temario impartido, los certificados de asistencia y del formador.
-	El plan de emergencia interior y el reglamento de funcionamiento se incluye en la formación del personal.
-	La instalación efectúa simulacros de emergencia incluidos en los generales de la planta.
CII	NCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN
-	Disponen de un diario de operación general de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, actualizado, en el que se registra el funcionamiento general y las posibles incidencias de la misma.
-	Disponen de otro diario de operaciones diligenciado, asignados al equipo, en los que se registra el proyecto a realizar, la fecha, el espesor, las condiciones de los disparos, el número de placas realizadas y las verificaciones del equipo en uso.
-	La instalación dispone del manual de funcionamiento del equipo.
-	La instalación dispone de contrato de mantenimiento correctivo con la firma suministradora del equipo. No se ha realizado ninguna visita desde la última inspección.
-	La instalación dispone de un sistema de control de los equipos y monitores en los que se reflejan, entre otros datos, las verificaciones o calibraciones efectuadas, la fecha de la última actuación realizada y la de la próxima intervención.
-	La verificación de los niveles de radiación, sistemas de seguridad, calibración, señalización y control de calidad del equipo, se realiza trienalmente por la empresa , siendo la última de fecha 12 de septiembre de 2024, según se refleja en el informe correspondiente.
-	La verificación interna de los equipos, los sistemas de seguridad y señalización y los niveles de radiación en 4 puntos alrededor del búnker, se realiza trimestralmente por parte del operador, la última revisión realizada es de fecha 14 de enero de 2025
-	Disponen de procedimiento de calibración de los detectores de radiación, con una

Los informes anuales de la instalación correspondiente al año 2022 y 2023 se han remitido al Consejo de Seguridad Nuclear en el plazo legamente establecido. _____

periodicidad trienal y verificación trimestral.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; así como las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **STADLER RAIL VALENCIA S.A.U.,** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar el documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Fecha: 2025.02.04 11:43:08 +01'00'